

## Parénesis y metapoesía en la sátira anticortesana en la lírica española del siglo XVII<sup>1</sup>

María del Rosario Martínez Navarro  
(Universidad de Sevilla)

### Introducción

El desbancamiento del mito sociocultural de la corte (*curialitas*), una de las máximas manifestaciones literarias del Renacimiento, se propaga hasta el siglo XVII, en el que podemos encontrar también una serie de “poemas jocosos” con rasgos de ese “menosprecio de la Corte” y “con la adaptación pertinente a las nuevas circunstancias históricas” (Arellano y Roncero, 25), a través de la reelaboración de sus motivos fundamentales.

En este contexto de la sátira y de la crítica antiáulicas del Seiscientos, al hilo de este trabajo, se abordan dos conceptos estrechamente relacionados entre sí como son la corte y la poesía. De esta manera, dentro de los males de las aulas que se denuncian mediante el reiterado cultivo del tópico de la corte como *mare malorum* y como temeraria navegación, se hace sátira asimismo del quehacer literario de poetas que pertenecen a tan nocivo ámbito; por tanto, la práctica de la mala poesía en la corte forma parte igualmente de la amplia nómina de miserias, vicios y malestares de los que se tienen que guardar los cortesanos y conviviría, así, junto a otros frecuentemente referidos en toda la extensa tradición anticurial, tales como la envidia, la adulación, la ambición, la hipocresía, la avaricia, la vanidad, la injusticia, el favor, la soberbia, la mudable fortuna, el hambre, la pobreza, la prostitución, la ociosidad o la tiranía, entre otros. De esas mismas quejas se proyectan incluso algunas lecciones y consejos de retórica y de poesía para sobrevivir no solo en el *Ars poetica*, sino también entre los peligrosos pasillos de las aulas.

Los textos que se han seleccionado para estas páginas, tanto españoles como hispanoamericanos, son todos excelentes representaciones de aquella interesante polémica.

### Recepción de la corte española en el siglo XVII

Para el estudio que nos ocupa, un hecho histórico fundamental fue la asignación de la villa de Madrid como sede de la corte, pues supuso un importante germen para la creación de dos posturas enfrentadas en la consideración de esta, bien de elogio (procortesanismo) o, por el contrario, de vituperio (anticortesanismo).

Por un lado, dentro de este discurso epidíctico, las *laudationes* a la corte están contenidas en una variada tipología textual. Sirvan como ejemplos la crónica, como es el caso del *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, de Gil González Dávila, cuya opinión del nuevo emplazamiento, en la línea de otros colegas como Alonso Núñez de Castro o Jerónimo de Quintana, se corresponde con el motivo de la *urbs victrix* o ciudad ensalzada, al realizar su *laus urbis* o *laus civitatis*:<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación “Del Sujeto a la Institución Literaria en la Edad Moderna: Procesos de Mediación” (FFI2014-54367-C2-2-R).

<sup>2</sup> Véase Sánchez Laílla.

Otro privilegio es, ser su poderosa Corte, mar y madre de la policía Christiana; maestra de las mejores costumbres, y asiento de la prudencia y consejo. Altas consideraciones, que obligan mucho à la Corte à no admitir en si propia excessos, ni demasias, viuiendo con admirable *templança*, enseñando con su virtud, y modestia à las demas ciudades de su Imperio el modo que han de guardar para acertar felizmente en el discurso de la vida humana. (González Dávila, 3)<sup>3</sup>

El encomio sigue presente y, por citar tan solo algunos, en el poema *Juicio de Paris*, de Pedro Rodríguez de Ardila, esta vez de un cargo civil (canciller real), como ya pusieron de manifiesto Inmaculada Osuna (43) y María Belén Molina Huete, o en el *Panegírico al duque de Lerma* de Luis de Góngora, según Jesús Ponce Cárdenas, para quien “en el campo literario, las octavas gongorinas consagradas al valido inauguraban una manera nueva de exaltar las glorias de la aristocracia barroca” (2012, 71).<sup>4</sup> De la misma forma, en el XVII sigue patente en la épica, cuya ideología “el cambio en la escena política no alteraría ni un ápice” (Vilà, 55). En la literatura española barroca colonial durante este período también permanece “el elogio cortesano” (Becco XXIX), puesto que, como señala Olivier Caporossi, la corte en este momento era sinónimo de ejemplaridad y “centro de toda la reformación” del propio reino (845).

Sin embargo, esa proyección como paradigma constituiría, a la vez, su declive, pues el establecimiento de la sede fue un aliciente de peso para los ataques antiáulicos, donde se divulgaba la idea de la decadencia a partir, por ejemplo, de testimonios como el *Memorial de la política necesaria...*, de Martín González de Cellorigo, la *Restauración política de España*, de Sancho de Moncada, o los *Memoriales y discursos* del considerado “agitador social” y “uno de los más agudos analistas de la crisis del XVII” (González Moreno, 99) como fue Francisco Martínez de Mata.<sup>5</sup> Para Caporossi, “la imagen de declinación de la corte, primero es una construcción literaria de los relatos picarescos” (846), como en el caso del *Buscón* de Francisco de Quevedo o en el de *Los peligros de Madrid* de Baptista Remiro de Navarra. En palabras del investigador, ahora “la ciudad-mundo, por su importante demografía, se ha transformado en la babilonia del crimen” (846).

Al mismo tiempo, los madrileños se sentirían traicionados al mudarse la corte temporalmente a Valladolid entre 1601 y 1606 y este hecho suscitaría una importante literatura de arbitrios, en cuanto que “la construcción del concepto de corte se alimenta de la idea de una decadencia española, necesaria al impulso reformador de los escritores políticos del siglo XVII” (Caporossi, 847). En esta línea, hay que tener como base los tratados reformistas del influyente cortesano Cristóbal Pérez de Herrera y la *Razón de Corte* de Joan de Xerez y Lope de Deza, que “participan en la construcción de una imagen de la decadencia española” (Caporossi, 847) que conlleva de forma inherente la corte madrileña en esta época. La pobreza, la mendicidad, la prostitución, la ociosidad, el desorden público, la tiranía, la delincuencia y la diversidad cultural, con gran presencia de extranjeros en la corte, son los viejos fantasmas que, una vez más, se asoman por las aulas y que asolan la ciudad, junto a otros males aparentemente nuevos como el fraude fiscal, el contrabando o la inflación, que acrecientan ya de por sí esta imagen negativa.

---

<sup>3</sup> Véase Caporossi, 845.

<sup>4</sup> También se encuentra la exaltación de la figura del monarca o de la corte en algunas loas (véase Arellano, Spang y Pinillos).

<sup>5</sup> Véase Caporossi, 846.

Resulta muy sugerente el testimonio de un decepcionado cortesano, Francisco Bermúdez de Pedraza, en lo que constituye su testamento “moral y político” (Caporossi, 850), titulado *Hospital real de la corte*, que reúne un conjunto de dieciséis discursos que suponen “la conclusión de una vida, de una experiencia y de una reflexión” (Caporossi, 850), siguiendo el modelo de sus precedentes renacentistas; de hecho, allí se citan, entre otros, el *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* de Antonio de Guevara y a Eneas Silvio Piccolomini. Al igual que Pérez de Herrera, Xerez y Lope de Deza; Jerónimo de Ceballos en el *Arte real para el buen gobierno de los Reyes, y Principes, y de sus vassallos*; Pedro Fernández Navarrete con su *Conservación de monarquías* o Mateo de Lisón y Biedma en sus *Discursos y apuntamientos*,<sup>6</sup> “asimila la corte a un cuerpo enfermo” (Caporossi 847)<sup>7</sup> cuyo mal mayor es la falta de dignidad. Esta comparación de la corte a un hospital, que más bien se asemeja a un manicomio y a una cárcel, ya se encontraba en el texto de cabecera guevariano o en varios de los textos antiáulicos de Cristóbal de Castillejo (*Aula de cortesanos, Coplas a la Cortesía...*).<sup>8</sup>

Para Caporossi, “no sólo se trata del ejercicio de la policía sino también de la naturaleza moral de la «patria común» de los cortesanos” (847). La obra de Bermúdez de Pedraza recoge, por tanto, la herencia de motivos recurrentes en las literaturas antiáulicas clásica, medieval y áurea, como el sentimiento de haber perdido el tiempo o la idea de la corte como laberinto, cárcel y hospital; esto se corresponde con esa idea de “la Corte como un dominio en el que lo fortuito tiene una enorme presencia” y “el *cursus vitae* de los cortesanos como un laberinto o como una larga sucesión de encrucijadas de las que dependerá lo adverso o lo próspero de sus fortunas” (Bouza Álvarez 49), metáfora ya presente, por ejemplo, en el *Diálogo de las Transformaciones*, y en la epístola “A don Jorge de Meneses” de Jorge de Montemayor, para quien la corte era, en contraposición a la aldea, un “laberinto” o “mar”, “una baraja de cartas mudable y un lugar peligroso lleno de conflictos”,<sup>9</sup> de intereses y “divisiones”, engaño, odio, envidia, murmuraciones, locura, caída y mutabilidad.

Así lo expresa Bermúdez de Pedraza:

Mucho me he diuertido con la ociosidad; buelvome a Madrid donde gaste mi juventud, en aquella Babylonia de la Corte; cinco lustros, estuu mi animo enredado en su intrincado laberinto: expuesto a la tarea de la Oratoria, o declamacion legal, util para otros, inutil para mi. (Bermúdez de Pedraza 1[v]-2[r])<sup>10</sup>

Para este autor, adhiriéndose igualmente a la extensa nómina de autores renacentistas y barrocos que abordan el tópico de la corte como *mare malorum* y como navegación, esta supone un “golfo” (2[r]) y un “mar” lleno de “accidentes maliciosos” (2[v], 8[r]), vicios, enfermedades y otros “monstruos” (3[v]) denunciados previamente, como la ambición, la avaricia, la envidia, la adulación, la falsedad, la ira, la lujuria o la

<sup>6</sup> Véase Elliott 1977, 49.

<sup>7</sup> Sobre este aspecto, véase Martínez Navarro 2016c.

<sup>8</sup> Véase Martínez Navarro 2013a; 2016a; 2017a, 124.

<sup>9</sup> Véase Esteva de Llobet, 106.

<sup>10</sup> Véase Caporossi, 850.

gula, y de trabajos y malestares cortesanos, como la búsqueda constante del caprichoso y volátil favor real:

un golfo formidable al mas valiente baxel, con deseos de mayor fortuna, anegados con prospero viaje, en el puerto muchas vezes; consideraua, *que* la virtud en la Corte, es mala de auer, y peor de *conseruar*; *porque* en la Corte, peligra la virtud entre los honores; la paciencia entre las injurias; la abstinencia, entre los regalos; la castidad, entre las delicias; la paz, entre la emulacion, y la embidia. Allí se deprenen los vicios, sin maestros, y crecen sin castigo, porque es la Corte, vn resualadero de buenos, y vn atolladero de malos; Es vna Vniversidad de vicios, vn Teatro de ambicion, y una Plaça de auaricia, vn Mercado de Venus, y Domicilio de la gula; es vna Republica, donde el amistad es aparente, el fauor mercenario; la gracia venal, y la desgracia mortal; y es vltimamente un Teatro donde el Historiador lisonjea, el Orador engaña, el Consejero adula, y todos tratan de su conueniencia, cada vno a su negocio, y los publicos, Dios los haga. Y donde, es tan dura de enfrenar el ambicion; refrenar el auaricia, domar la ira, huy de la embidia, y mortificar la sensualidad; es mas facil de salir vencido, que de *vencer* el Hercules mas vitorioso destos viciosos monstruos. (Bermúdez de Pedraza, 3[r]-3[v])

De esta manera, se denuncia “la prostitución moral y física” (Caporossi, 852) existente en la corte, que nos pone en paralelo con las citadas *Coplas a la Cortesía* de Castillejo.<sup>11</sup> Sin embargo, en opinión de Caporossi, “no es la villa-capital lo que se pone en tela de juicio, sino la identidad misma de la corte” (852), que se caracteriza, en palabras de Bermúdez de Pedraza, por su enfermedad generalizada y “colectiva” (Caporossi, 854) tanto de príncipes como de validos, ministros mayores y todos los cercanos a su figura (8[r]):

fiebre ardiente de la ambición, y sed hydropica de la auaricia con otros achaques no menores, de soberuia, embidia, arrogancia, vanidad, y demasiadas delicias, vicios que todos son domiciliarios de la Corte, nacidos y criados en ella. Los enfermeros son dos, vno, el entendimiento del enfermo, que comprehende el vtil de la cura, y vsa della: y el otro, la voluntad, para tenerla de curarse. (8 [r])<sup>12</sup>

En efecto, a mediados de 1640 se considera la decadencia de la corte “como el síntoma de la declinación de toda España” (Caporossi, 849),<sup>13</sup> idea compartida por el *Marco Bruto* de Quevedo.<sup>14</sup> El marqués de Velada y otros autores también dedicaron juicios a la corte en varios escritos, a partir de sus propias experiencias, no siempre favorables.<sup>15</sup> La percepción que de España suele tenerse es la de un barco a la deriva a punto de naufragar

---

<sup>11</sup> Véase Martínez Navarro 2014.

<sup>12</sup> Véase Caporossi, 854.

<sup>13</sup> Sobre este asunto, véase Elliott 1961.

<sup>14</sup> Véase Martinengo.

<sup>15</sup> Véase Martínez Hernández.

y de irse a pique, lo que transmite preocupado el conde de Gondomar al conde-duque de Olivares porque se iba “todo a fondo”.<sup>16</sup>

Por otra parte, y para ir cerrando este esbozo preliminar, en la parenética y en otros textos del XVII podemos encontrar asimismo repetidas expresiones y avisos sobre la política del momento y la ruina de la monarquía hispánica, así como lo relacionado con su famosa Leyenda Negra.<sup>17</sup> En los sermones se critican malas costumbres del aula como el “no administrar justicia de forma ecuánime” (Negredo del Cerro, 871), vicio especialmente castigado en la literatura anticortesana. Entre ellos, sobresale el *Discurso político...* del canónigo portugués António Carvalho de Parada, en el que “se pretendía delimitar la forma en que se debía actuar en el púlpito en materias tan delicadas como las de gobierno” (Negredo del Cerro, 869).

### Poesía contra la corte en el Seiscientos

Sin más demora, y entrando ya en materia poética para cumplir nuestros objetivos, entre los testimonios satíricos contra la corte y su entorno podemos citar, por un lado, los romances piscatorios de Félix Lope de Vega en la *Dorotea*; el “Ándeme yo caliente, ríase la gente” y el “Mal haya el que en señores idolatra” de Góngora; el “Poderoso caballero / es don Dinero” de Quevedo, junto a su soneto “Prefiere la hartura y sosiego mendigo a la inquietud magnífica de los poderosos y su Vida de la Corte”,<sup>18</sup> donde, además, incide “en ciertos abusos literarios” de los que “parece desear distanciarse” (Alonso Veloso 2011, 386); el romance “Señora Valladolid”,<sup>19</sup> algunas epístolas y sátiras menipeas y otras *Rimas*, como la “Sátira del Incógnito” y la carta “A Francisco de Borja” de Bartolomé Leonardo de Argensola, que desarrollan, como Castillejo, Bartolomé de Torres Naharro, Garcilaso de la Vega y otros tantos del XVI, el tradicional tópico de la *ambitio*, a saber, “la necesidad de establecer buenas relaciones con los poderosos con el fin de lograr el éxito en la política” (Marina Sáez *et al.*, 180). Este concepto es entendido como una de las numerosas miserias cortesanas dentro de la oposición corte/aldea, así como otros peligros de la corte vista como navegación,<sup>20</sup> entre los que se critican la vanidad y “la ausencia de verdad y de justicia” (Schwartz y Pérez Cuenca LIII) y de libertad.<sup>21</sup>

Traemos aquí los versos 478-489 de la epístola 46 de Bartolomé Leonardo de Argensola, donde “la voz satírica” declara a su confidente Fabio las razones de su alejamiento de la corte y sus inquietudes literarias:

Y mientras gime entre Caribdi y Scila  
tu verdad por causídicos malditos,  
de quien la fe, como la voz, se alquila;  
hasta que huyendo interesales gritos,  
de los confusos tribunales vuela,  
o se ahoga en los pérfidos escritos;

<sup>16</sup> Véase Elliott 1977, 41.

<sup>17</sup> Véase Rodríguez Pérez *et al.*; Sánchez Jiménez.

<sup>18</sup> Sobre otros testimonios de sátira anticurial en Góngora y Quevedo, véase Schwartz.

<sup>19</sup> Véase Navarro Durán.

<sup>20</sup> Véase Marina Sáez *et al.*, 177-180; Martínez Navarro 2012; 2016a, 181-199.

<sup>21</sup> Véase Marina Sáez *et al.*, 182; Martínez Navarro 2013a.

y mientras la ambición y la cautela  
 apresuran las vidas en palacio,  
 que a la corriente edad bate la espuela,  
 viviré yo en mí mismo, a libre espacio,  
 con Jerónimo, Ambrosio y Augustino,  
 y alguna vez con Píndaro y Horacio. (Blecua 1974a, 133)

En los versos 511-516 de la “Sátira del Incógnito” Argensola opone la ambición a la verdad. En esta y en otras composiciones suyas vuelven a estar presentes los motivos de la corte como cárcel y de las falsas amistades,<sup>22</sup> la adulación o los amigos poderosos de los que tanto se quejaban los poetas del Quinientos:<sup>23</sup>

Que como la Ambición ha desterrado  
 a la Verdad, con pena de la vida,  
 al que meterla en la Corte fuere osado,  
 la más valiente pluma y atrevida  
 temblando trae del alma el pensamiento  
 y del papel recela ser sentida. (Blecua 1974b, 171)

De esta forma lo expresa nuevamente en los versos 79-81 de la epístola 46:

Si yo tratara a un príncipe, sospecho  
 que me saliera amigo, y aun sin duda  
 que yo no le quisiera amigo estrecho (Blecua 1974a, 119)

El motivo de la invitación al interlocutor a abandonar la corte “para huir de sus trampas y mentiras” (Esteve de Llobet, 106), ya utilizado, por ejemplo, en la epístola “A Ramírez Pagán” de Montemayor, a través de los dos alias o seudónimos pastoriles entre los que se produce el intercambio epistolar –Lusitano (Montemayor) y su amigo Dardanio (Ramírez Pagán)–,<sup>24</sup> se recoge ahora igualmente en los versos 70-72 de la carta “A Francisco de Borja” de Argensola:

Dexa de las çiudades por un rato  
 el tribunal, la Cárcel, el retrete  
 de çiega confusión vivo retrato. (Marina Sáez *et al.* 2002, 180)

Lía Schwartz e Isabel Pérez Cuenca señalan que la acusación contra la corte donde jamás se ponía el sol se hace “más contundente” (LIII) en la epístola 45 dirigida al noble luso Nuño de Mendoza, en la que se describen “varios tipos humanos y los vicios que los caracterizan” (LIV), marcadamente la codicia, siguiendo, así, el *modus operandi* de tratados antiáulicos capitales, como el *Tratado de las miserias de la corte* de Piccolomini, el *Misaulus sive Aula* de Ulrich von Hutten, el *Menosprecio de corte* de Guevara o el *Aula*

<sup>22</sup> Véase Martínez Navarro 2016a, 207-215; 2017b.

<sup>23</sup> Véase Marina Sáez *et al.*, 182-184.

<sup>24</sup> Véase Montero Delgado 2000.

de Castillejo. De este modo, “los litigantes gritan para llamar la atención sobre sus problemas” (Schwartz y Pérez Cuenca, LIV). La presencia de estos personajes sirve para representar “los inútiles intentos de obtener justicia”, con un guiño al Menipo lucianesco, “volando como Ícaro y Dédalo”, pues esta “visión desde las alturas”<sup>25</sup> le permite “sopesar el conjunto de vicios de los cortesanos” (Schwartz y Pérez Cuenca, LIV), y así lo refleja Argensola en los versos 586-606:

Y así, todo es venal, no hay sano pecho;  
cada cual, Epicuro o Aristipo,  
su deleite pretende o su provecho.

Si tú pudieses ver, como el Menipo  
de Luciano, en los aires sostenido,  
cuando hierve esta corte de Filipo,  
de su desorden, tráfago y rüido,  
sin otros argumentos importantes,  
quedarías asaz persuadido.

Como aquí de provincias tan distantes  
concurren, o por gracia o por justicia,  
diversas lenguas, trajes y semblantes;  
necesidad, favor, celo, codicia  
forman tumulto, confusión y priesa  
tal, que dirás que el orbe se desquicia.

Tropel de litigantes atraviesa,  
con varias quejas, varios ademanes,  
sus causas publicando en voz expresa,  
entre mil estropeados capitanes,  
que ruegan y amenazan, todo junto,  
cuando nos encarecen sus afanes. (Blecua 1974a, 114-115)

A este respecto, queremos mencionar los versos 149-152 de un poema al duque de Lerma en un *romancerillo de la sífilis* de Anastasio Pantaleón de Ribera analizado por Ponce Cárdenas como “una *consolatio* al poderoso amigo que abandona el «áulico estruendo»” (2007, 133):

viviréis, al fin, en ocio  
más seguro y más amigo,  
fuera del áulico estruendo  
y el cortesano delirio.

La célebre *Epístola moral a Fabio* de Andrés Fernández de Andrada representa para la crítica la culminación del subgénero de la sátira curial, ya que trata el recurrente tema de las esperanzas vanas, la ambición, el ayuno en la corte y el aula como prisión y lugar de

---

<sup>25</sup> Podríamos relacionar esta idea con el *Recado falso en nombre de este mismo, contra otros que hacían palacio con él por pasatiempo* de Castillejo, donde los cortesanos se identifican con aves y se hacen referencias al vuelo y a la altura.

envejecimiento y muerte, así como el motivo del (buen) piloto o capitán<sup>26</sup> como metáfora renacentista y barroca por excelencia de las virtudes y vicios del gobernante, casi siempre referida a la tiranía. Sirvan como botón de muestra los tres primeros versos:

Fabio, las esperanzas cortesanas  
prisiones son do el ambicioso muere  
y donde al más activo nacen canas. (Alonso 2)

El símil de la corte como nao está contenido también en la extensa canción “A la embarcación del Condestable” (don Juan Fernández de Velasco) en su regreso a España tras la firma de la Paz de Londres,<sup>27</sup> de Agustín Páez de Tejada, y en algunas de los hermanos Argensola, nuevamente dentro de los motivos de la corte como *mare malorum*. Estas imágenes están, además, vinculadas al uso del léxico de marinería y usualmente a recursos tales como la animalización del cortesano en pez, asociado a su codicia, al medro y la ambición, por ejemplo en el *Aula* de Castillejo y en otros textos en verso y prosa de su misma época.<sup>28</sup>

La idea se expresa en los versos 115-144 de “A la embarcación...”, con la referencia a otros peligros propios del mar como las borrascas, los vientos, las sirenas, los cambios de Fortuna o la mudanza con la imagen de la luna (v. 39), entre otros frecuentes en el subgénero antiáulico:

así de tus diáfanos palacios  
no turbe el viento las movibles salas,  
ni arranque de ellas las vistosas galas  
de aljófar y topacios,  
nácar y perlas, ni de tus umbrales  
los antes blancos ganchos de corales.  
[...] nunca los pescadores cudiciosos  
los peces de tu estanque soliciten  
con las cañas y nasas, y les quiten  
sus húmedos reposos,  
dando a tus ondas rápidas, azules,  
con anudadas redes, sus laúdes;  
[...] o, si a su filo el tronco se rindiere,  
nunca tus olas, hecho nave, altere;  
así la dulce voz de tus sirenas,  
en las rocas sonando y riscos huecos,  
tengan retorno con enteros ecos,  
y tus aguas serenas,  
mientras ellas el canto continúen,  
ni se muevan, ni giman, ni fluctúen. (Morata 218-9)

<sup>26</sup> El capitán está, por ejemplo, en el *Estebanillo González*. Sobre este texto, véase Roncero López. Véase Martínez Navarro 2017a.

<sup>27</sup> Véase Morata, 213-214.

<sup>28</sup> Véase Martínez Navarro 2017a, 127-128 y 135.



La nave se introduce desde los primeros versos de la composición, aprovechando el referente real como es la travesía del destinatario, a quien elogia y le desea que sea próspera, y, más adelante, como hemos visto anteriormente, será asimilada a la propia corte. En estos versos iniciales aparece en el mismo contexto del quehacer poético con la invocación a las musas (vv. 1-19):<sup>29</sup>

Nave que encrespas, con herrada proa  
hendiendo el mar, las aguas turquesadas,  
dejando en rastro espumas escarchadas:  
así de eterna loa  
de navales coronas y blasones,  
entre las que el mar rompe, te coronas,  
y la diosa que el mar, de sus espumas,  
crió en Pafos y Cipro poderosa,  
y los hermanos dos de Helena hermosa  
y Éolo con sus plumas,  
a tu viaje den Céfiro blando,  
los más furiosos vientos encerrando,  
que de las musas al asilo afable,  
al católico Marte, luz de Iberia,  
al que a la Fama da tanta materia  
que sus proezas hable,  
a quien la pluma Apolo, y Marte humilla  
la espada, al Condestable de Castilla,  
nos restituyas libre y salvo y sano. (214)

En algunas rimas de Bartolomé Leonardo de Argensola los motivos del piloto o capitán, de la nave y de la aventura cortesana como azarosa navegación, sumados al vocabulario del campo propio del mar, se reutilizan igualmente a modo de parénesis de vicios áulicos o del monarca, como en la mencionada “Sátira del Incógnito” (vv. 673-5), en el “Soneto del doctor Martín Dionís de Sese, arcediano de Ansó, al canónigo...” y en la “Respuesta” de este o “En ocasión que salieron unos sonetos en Madrid contra su majestad Filipe 3<sup>o</sup>”, con la alusión en el verso noveno de esta última de la corte-nave como “débil vaso” (Blecua 1974a, 210), “en que crujen las tablas mal seguras” (v. 10), entre otras. Incluso los pone en relación con su oficio poético, como las que dedica “Al marqués de Cerralbo, don Rodrigo Pacheco” y “A don Fernando de Borja, virrey de Aragón”, donde elogia la vida de la aldea. Mostramos como ejemplo los versos 124-147 contenidos en “A don Fernando de Borja”, con las alusiones a la lisonja y al favor:

Segunda vez no acuse mi piloto  
el furor de Neptuno, que hoy forceja  
entre las ondas con mi barco roto.  
Esfuerce a gritos la reciente queja,

---

<sup>29</sup> Como Castillejo y otros (véase Martínez Navarro 2015a), Páez de Tejada y Argensola también usan el motivo de la nao en composiciones de carácter religioso.

como quien, libre del primer encuentro,  
la fuga en los peligros aconseja;  
y aunque le ofrezcan hoy compradas dentro  
de un odre la tormenta y la bonanza,  
árbitros de las ondas hasta el centro,  
no salga a pretender nueva alabanza;  
abraza desta vez los desengaños  
que liviana desprecia la esperanza.

El escarmiento es hijo de los años  
mal advertidos, que nació en provecho  
del que descubre antídoto en sus daños.

Cuanto a mí, ni en las sienas ni en el pecho  
puedo ufanarme de excelentes dones,  
que producen legítimo derecho;

mas viendo cómo trata los varones  
graves el disfavor, ¿quién no aborrece  
las más proporcionadas pretensiones?

Dime, ¿cuál voz a la virtud no ofrece  
en la Corte alabanzas? O ¿cuál celo  
se entibia al protestar que las merece? (Blecua 1974a, 76)

En el verso 113 de esta misma rima Argensola acude al motivo marino del “ambiguo Proteo”, símbolo de la versatilidad en la corte, como una de las artimañas más necesarias y útiles para sobrevivir en este mar, y que nos recuerda nuevamente al *Aula* de Castillejo, así como al *Oráculo* de Baltasar Gracián, ya que ambas obras lo reelaboran.<sup>30</sup> La reclamación del favor se reproduce usando también el contexto marítimo en “A unos favores quemados”.

El medio acuático es, a la vez, metaliterario en la “Epístola a Fernando de Soria Galvarro”, donde el poeta recomienda “el estudio e imitación de los clásicos” (Blecua 1974a, XXIV), como “no navegante ya, sino piloto” (v. 133).

La crítica de las mercedes tan esperadas pero jamás recibidas, así como de la murmuración en las aulas, se acompaña incluso de la inversión del propio significado positivo de la palabra *cortesanía*, ahora entendida como descortesía, inmoralidad y “desvergüenza”, desmitificación ya llevada a cabo en las *Coplas a la Cortesía* de Castillejo y recreada por Quevedo,<sup>31</sup> entre otros. Este mecanismo lo encontramos en un soneto satírico del Príncipe de Esquilache “contra la naturaleza misma del cortesano, contra la esperanza perdida” (Martínez Hernández, 160):

Si quieres que te diga, Fabio amigo,  
en qué consiste el ser de cortesano,  
¿quién podrá difinir nombre tan vano?  
Porque hoy no es más de lo que aquí te digo:  
es relator de lo que no es testigo;

---

<sup>30</sup> Véase Martínez Navarro 2016a, 193-194.

<sup>31</sup> Véase Martínez Navarro 2014, 113.

es lego en el saber, y en nada llano;  
 un presumir que amaneció temprano,  
 y tiene al mismo sol por enemigo;  
     hablar de todos mal; descontentarse  
 de todo lo que no es bachillería;  
 querer leer el que a leer comienza,  
     entre vanos aplausos graduarse;  
 y es ahora en Madrid cortesanía  
 lo que en otras provincias desvergüenza.<sup>32</sup>

En esta línea, se encuentran diversas epístolas político-morales recogidas por Trevor J. Dadson, cuyos autores “tenían lazos con la vida de corte” y eran, “a la vez que literatos, pretendientes a mercedes o favores, dependientes del poder y gracia de otros” (380). Según expone el estudioso, el cortesano retratado en estos poemas es “joven, falto de experiencia” e “inocente”, “como resultado de ciertos factores sociales y políticos” (380), al establecerse Madrid como capital y por la consiguiente burocratización del nuevo organismo, que provocó una “extremada competición por los puestos” (381). Con ello, el soborno y la corrupción trajeron consigo paralelamente una oleada de avisos y consejos sobre sus peligros, pues la corte es entendida de nuevo como navegación, por ejemplo, en textos como el *Espejo político y moral* (Dadson, 386).

Entre estas composiciones que censuran y advierten sobre los peligros cortesanos, queremos destacar principalmente el romance “Avisos a un Cortesano”, de Gabriel Bocángel y Unzueta, quien, a su vez, es autor de un texto, por el contrario, laudatorio: el *Retrato Panegírico del serenísimo señor Carlos de Austria*.<sup>33</sup> Interesa por introducir no solo avisos para que esté precavido de males como la envidia, las falsas amistades, la lisonja o los chismorreos en este “mar de sirtes” (Jodar Jurado, 602), como se hace en los *Consejos políticos para la corte* de Juan de Matos Frago, sino también una serie de sugerencias metapoéticas. Y es que los males de la corte también afectan a la propia práctica de la poesía, que cae en las bocas de los cortesanos más criticones. Aunque su interlocutor, Fernando, es “noble” y “heredado, y mancebo” (v. 2), esta virtud en la corte no es más que puro riesgo y le da, por ello, lecciones de retórica, con el mismo recurso del “tuteo clásico” a un “destinatario impersonal” que utiliza Quevedo en su “Epístola satírica y censoria”,<sup>34</sup> exhortándole a escribir poesía siguiendo unas determinadas pautas (vv. 129-160):

En hablar tendrás estilo,  
 no abatido, ni supremo,  
 las voces entiendan todos,  
 pero la armonía el diestro.  
     Lo escrito es hablar pintado,  
 si bien con más fundamento  
 que la voz muere en el labio,

<sup>32</sup> Véase Donoso Rodríguez, 98.

<sup>33</sup> Véase Ponce Cárdenas 2012, 84.

<sup>34</sup> Sobre este uso en Quevedo, véase Montero Delgado 2013, 411.

y el carácter vive muerto.

Aya en tus estudios algo,  
que la experiencia, el ingenio,  
se despiertan quando labran  
del todo macizo vn leño.

Si exercitares las Artes,  
tendrás los aplausos ciertos,  
no cabales, que la embidia  
pica mas donde ay mas cebo.

Mas fino estudias, se largo,  
te aclamaran vn portento,  
que el corto, o lerdo se sufren,  
pero no si es corto el lerdo.

Al que trata mucho en libros,  
que ay muchos sin entenderlos,  
no baldones, que al fin son  
de tal tesoro caxeros,

No aprendas a leer ossado  
los caracteres del Cielo,  
que Dios no da aquel volumen  
patente pero no abierto.

Que si el gozo es prevenido,  
viene sin alma de nuevo,  
y si no, necia codicia,  
será madrugar lo adverso.

Si hizieres versos, haz pocos,  
por mas que te assista el genio,  
pues aunque te aplauda el gusto,  
te han de reñir el talento.

El que mejor los pensare,  
es el que piensa en no hazerlos,  
y los confiessa temprano  
sin el cordel del apremio. (Bocángel 1683, [3]-[4])

Según lo referido, el poeta creemos está en consonancia con el ideal del *escribo como hablo* y se muestra “cercano al motivo del *ut pictura poesis*” (Jodar Jurado, 601), así como partidario de un estilo intermedio o neutro que agrada a todos, aunque en el prólogo de las *Rimas y Prosas*, desde una “óptica contraria” a juicios como los de Francisco de Rioja o Luis de la Carrera, intentaba “deslindar la usual asociación entre culto y oscuro” (Alonso Veloso 2011, 371) y en ella quería probar que lo culto “solo es lo bueno” (1627, [20]), si bien sí pretendía también allí “hazer plato para todos, porque los assuntos son diuersos” ([22]):

no passaré en silencio la ignorancia de algunos, *que* por verse quizá remotos del estilo grande, *dizen* mal de lo culto, como si huuiesse algo bueno en la Poesia sino es lo culto [...] y digo, que nadie confunda lo culto con lo oscuro, que lo oscuro no

es culto, sino inculto, y lo claro está sujeto igualmente a ser malo, sino es grande, ni puede ser bueno, solo porque es claro. (Bocángel 1627, [19]-[21])

De la misma forma, en la epístola “más representativa” (Ruiz Pérez 2000, 327) de Lupercio de Argensola, la extensa “Carta que se escribió a don Iuan de Albión”, se parte de un “arranque metapoético” con

la característica *figura correctionis* e incorpora una esperable condena de la dificultad (que derivará en ataque contra el culteranismo en epístolas de discípulos como Martín Miguel Navarro Moncayo), para dejar paso a excusas satíricas. (Ruiz Pérez 2000, 328)

En ella, se da cabida igualmente, en palabras de Pedro Ruiz Pérez, a “elementos vulgares y hasta antipoéticos, que incluyen referencias, entre críticas y jocosas, al vino, los afeites, los halagos de la hipocresía, las incomodidades de los viajes y los riesgos de cortesanos y navegantes” (2000, 328).

Estos asuntos se repetían en la poesía del XVI, de nuevo, por ejemplo, en Castillejo. En esa “reflexión metapoética propia del exordio, con su modestia afectada” (Ruiz Pérez 2006, 56), Argensola,

a la manera de la oda, introduce una alabanza de la *aurea mediocritas*, y al modo de la elegía, una declaración del deseo de fama a través del cultivo de la poesía heroica y, por medio de ella, la restauración de las costumbres antiguas, lo que devuelve el poema al ámbito de la sátira. (Ruiz Pérez 2000, 328)

Los versos 193-195 aluden a vicios representativos del ámbito cortesano como la avaricia, la gula, la lisonja o la traición:

I pueden tanto la avaricia i gula,  
que hallará Iudas gente que lo alabe,  
viendo que es mendigante quien no adula. (Blecua 1950, 88-89)

En referencia a la mentira, a la adulación y a la falsedad cortesanas, realiza todo un ejercicio de teoría metapoética en los versos 265-267:

¡Qué bien huyó deste afrentoso vicio  
Diógenes, que siempre reprehendía  
diziendo la verdad sin artificio! (Blecua 1950, 91)

En los versos siguientes satiriza asimismo el banquete cortesano y la lisonja, con recursos náuticos como la comentada animalización de los peces y la alusión al pasaje bíblico de Jonás (*Jon*, 1-4), característicos de la corriente de la corte entendida como *mare malorum*. Este mito ya lo tomaba Castillejo en el poema burlesco *Sobre un desastre que*

*aconteció a un confesso*<sup>35</sup>, y así lo reelabora ahora nuestro poeta Lupercio de Argensola (vv. 268-277):

Al cual, estando recogiendo un día  
yervas para guisar su pobre cena  
(porque obrava lo mismo que dezía,  
i no era como alguno que condena  
las espléndidas mesas, i tras esto  
tiene mas ancho el vientre que vallena;  
i si le convidays, viene más presto  
que un gavilán que ceban a la mano,  
i no es en el convite más compuesto),  
le dixo un lisonjero cortesano [...] (Blecua 1950, 92)

La metáfora del cortesano como ave y, en concreto, como gavilán, rapaz que encarna a los cortesanos más ambiciosos y traicioneros, pequeños como ella, pero *matones*, la usa Castillejo con similar ironía en tres de sus poemas antiáulicos como símbolo de la astucia y de la sed de caza: el citado *Recado falso en nombre de este mismo...*, en alusión al escribano converso Hernando de Corneja, recién venido a más; el *Diálogo entre el autor y su pluma* y *La fábula de Acteón*.<sup>36</sup> La imagen de estos animales que revolotean en derredor es frecuente en la literatura anticortesana: Guevara, Eugenio de Salazar, Burchiello en los versos 15-16 del soneto LXIV (*i fieri uccellatori*) y en algunas rimas de Quevedo, donde adquiere el sentido de “ladrón”, en referencia a los rufianes (Alonso Veloso 2007, 123).

Por otra parte, en la epístola III (“De la Esencia y Causas de la poética”) de la *Filosofía antigua poética* de Alonso López Pinciano se equipara no el buen gobierno, sino el furor poético moderado a una navegación prudente, que equivaldría a una orientación y a una especie de “gobernación” adecuada del ingenio:

Pareceme á mi que vn poco de furor extraño al natural añadido hara el ingenio lo que vn poco de mareta al nauio que ayudado del templado alboroto camina velocissimamente, y quando es mucho haze que (procurando el piloto contrastar el peligro) se turbe de manera, que algunas vezes no solo no passa adelante, mas buelbe al puerto de donde salio: y este es el menor peligro de los que pueden acontecer. (López Pinciano, 121)

Pedro Muñoz Pena relaciona este fragmento con

lo que los modernos estéticos y preceptistas llaman con mucha propiedad *inspiración*, ó sea, estado de inspiración del artista y del poeta, que es aquel momento felicísimo en que, obrando armónicamente todas las facultades del artista al encontrarse solicitado por el hecho ajeno, y funcionando su elemento eficiente y

---

<sup>35</sup> Véase Martínez Navarro 2016a, 29-30.

<sup>36</sup> Véase Martínez Navarro 2015b; 2016a.

las fuerzas activas y creadoras que en él residen, se prepara para dar á luz las producciones poéticas y artísticas. (Muñoz Pena, 131)

A bordo de estas galeras cortesanas y literarias, es interesante cómo en el *Viaje del Parnaso* (aparte de estar en deuda con la tan fecunda corriente literaria de la *stultifera navis* o *nave de los locos* y con la obra *Das Narrenschiff* de Sebastian Brant),<sup>37</sup> a través del propio elemento marino –lo que Horacio Chiong-Rivero identifica como “the liquid element” (509)–, Miguel de Cervantes examina brillantemente el panorama poético del momento, sustituyendo en esta ocasión los “locos musicales por locos poéticos” (Márquez Villanueva, 224). De este modo, su *Viaje* se vincula también con la literatura bufonesca y con aquellas manifestaciones de la sátira antiáulica y, dentro de esta, de la corriente de la corte como *mare malorum*. Siguiendo a Fernando Romo Feito, en la obra se realiza “un cuadro desastroso de poetastros aduladores y de crisis aguda” (154), recreando una corte literaria al revés y una suerte de *club* de poetas malos y necios o “topsy-turvy world of poetic folly” (Chiong-Rivero, 505), donde cobran protagonismo y se acumulan miserias típicamente cortesanas como el hambre y la pobreza,<sup>38</sup> la ignorancia, la adulación o la vanidad (Romo Feito, 146).

Otro terreno importante para explorar en términos de lo *políticamente incorrecto* es el de la emblemática, entre ellos con los testimonios de los *Emblemas regiopolíticos* de Juan de Solórzano Pereira, oidor de la Real Audiencia de Lima, o del *Gobierno General, Moral, y Político...*, del predicador en Nueva España Andrés Ferrer de Valdecebro, quien recurre a diversas aves como base del discurso de su aviso de príncipes, reforzando, así, el potencial alegórico y moral de estos animales en la sátira antiáulica, como ya hemos podido comprobar en el caso del gavián. En ambas tienen cabida las imágenes del piloto y de la “nave del estado” (Arellano, 28). Para Aranda Pérez, en este tipo de composiciones se recurre a esas mismas técnicas propagandísticas “de persuasión política a través de los sentidos” (837), de otras del ámbito de la parenética, de las relaciones de ceremonia, de la *laudatio*, de los manuales de correspondencia, de los tratados de etiqueta, etc. (Aranda Pérez, 836-837).<sup>39</sup>

La alegoría marina para aludir a los males de la corte emerge en el emblema 46, “Arrimarse a lo seguro”, de Solórzano Pereira; adicionalmente, como apunta Olivares-Zorrilla, se recurre aquí a esa misma idea del intelecto humano como naufragio, presente también en *El sueño* de sor Juana Inés de la Cruz y en el emblema 37 de Diego de Saavedra Fajardo (116). Dicen así los versos de Solórzano Pereira:

Ancora firme assegura la popa que el cristal baña,  
Y con la sonda assegura del buen Piloto la maña.  
Ver del paraje la ondura si quieres que tu baxel  
Supere del mar las ondas en la tormenta cruel.  
Dente los consejos sondas, la justicia ancora fiel. (Solórzano Pereira, 358)

<sup>37</sup> Entre muchas otras como el *Elogio de la Locura* erasmiano o la homónima de Cesare Caporali señaladas por la crítica.

<sup>38</sup> En relación con ello, Martín Puya analiza la pobreza como “elemento reivindicativo” en un romance de Juan del Valle y Caviedes.

<sup>39</sup> En otro orden de cosas, bastante curioso es el manual en forma de juego de mesa e *iter* áulico que presentaba la *Filosofía cortesana* de Alonso de Barros con la imagen de la nave (véase Jodar Jurado, 602).

Por último, la sátira de la corte en tierras americanas nos lleva al caso del secretario Mateo Rosas de Oquendo, quien en los umbrales del Barroco condena la ciudad de Lima, su sociedad novohispana ansiosa de medro y sus damas y dibuja todo un cuadro “descarnado” (Becco, 79) y precostumbrista. En su *Sátira a las cosas que pasan en el Perú, año de 1598* –fecha en la que precisamente abandona la ciudad y se instala en México y “cuando, a la muerte de Felipe II [...] España se precipita en una corrupción que se reflejará inevitablemente en los dominios de ultramar y quedará consignada en la poesía y en la prosa coloniales” (Peña, 667)– está presente el tema del “mar de miserias” (v. 75), la navegación, el torpe pilotaje o los “cantos de sirenas” (v. 97) que llevan a la perdición, dentro del conjunto del léxico de la marinería –frecuente en estos textos por el gran desarrollo que tuvo el tema–, además de la fortuna mudable y el *vanitas vanitatis*. El poeta, en los sesenta primeros versos se lamenta con un estilo que roza lo “notarial”, a modo de *nuevas de corte*, y con un marcado tono de reproche, arrepentimiento y desahogo de su dramática y para nada dorada experiencia en el aula, pese a vivir en pleno Siglo de Oro:

Sepan quantos esta carta  
de declaraciones graves  
y descargos de conciencia  
vieren, como el otorgante  
Mateo Rosas de Oquendo,  
que otro tiempo fue Juan Sánchez,  
vecino de Tucumán,  
donde oí un curso de Artes  
y aprendí *nigromancia*  
para alcanzar cosas grandes,  
puesto ya el pie en el estribo  
para salir destas partes,  
a tomar casa en el mundo,  
dejando los arrabales,  
en lugar de despedida,  
determino confesarme  
y descargar este pecho  
antes que vaya a embarcarme,  
porque si en la mar reviento,  
al tiempo de marearme  
para salir de sus ondas  
será pequeña la nave.  
[...] Desengaños provechosos  
de un experto navegante  
que a las barrancas del mundo  
quiso el cielo que llegase,  
mojada el alma y el cuerpo  
de las duras tempestades,  
donde estuvieron los dos  
bien a pique de anegarse.  
Soy del templo de fortuna



la ridícula imagen  
 que adoró el *Pirú* soberbio  
 tan rico como ignorante.  
 [...] Diome fortuna su cumbre  
 y al tiempo del derribarme  
 dejóme sin bien ni bienes  
 ni amigos a quien quejarme.  
 Pasé por siglo de oro  
 el golfo de adversidades,  
 ayer cortesano ilustre,  
 hoy un pobre caminante.  
 [...] Nueve años he callado,  
 tiempo será de que hable;  
 Dios ponga tiento en mi lengua  
 para que no se desmande. (Becco, 85-87)

La mención de la *nigromancia* “para alcanzar cosas grandes” de los versos 9-10 nos recuerda –sin entrar en disquisiciones terminológicas, contempladas en la extensa bibliografía al respecto– a las alusiones de prácticas relacionadas con la clarividencia, la magia negra y otras malas artes contenidas en el *Diálogo entre la Adulación y la Verdad* de Castillejo. Allí la primera adormece y droga a los cortesanos, cuyos sentidos trastoca con brebajes y, como una especie de alquimista, en una ilusión óptica propia de la ensoñación, convierte el carbón en montones de dinero que se tocan “con mano abierta” (vv. 609-610), además de provocarles otras visiones disparatadas y sueños de grandeza en rotación carnavalesca totalmente alejados de la realidad. Mediante “dichos halagüenos” (v. 614) embauca y da “a entender a muchos que «es bien de verse tener/ por grandes, siendo pequeños»” (Martínez Navarro 2016b, 407). Al igual que otras féminas de herencia celestinesca y genealogía brujeil en la obra de Castillejo como Costanza<sup>40</sup> (*Farsa de la Costanza*) y la Cortesía (*Coplas a la Cortesía*), pertenece al mundo prostibulario, al ser una mujer pública e ir ataviada siempre con afeites y otros adornos y postizos habituales de las cortesanas, como la propia corte *descortés* a la que representa, muy similar a la descrita por Rosas de Oquendo.

Ese mismo pasaje de la *Sátira a las cosas...* parece también una burla a la pésima condición de poetas de su entorno, como se hace en el “Soneto a Lima”, teniendo en cuenta que lo referido a tópicos como “la herejía, el satanismo, la alquimia, la brujería [...]se vinculaba a la idea de mal cortesano y, por tanto, a la idea de mal poeta” (Chivite Tortosa, 252).

Rosas de Oquendo retrata una corte bufonesca donde los pobres visten seda y los ricos *cordellate* (v. 84),<sup>41</sup> mostrando el singular peso que adquiere la indumentaria en los textos anticortesanos, en los que se ridiculiza la *fauna* áulica a partir de su propio aspecto.<sup>42</sup>

<sup>40</sup> Las conexiones de este personaje con la *vetula* (vieja-bruja) y su parentesco con la Celestina de Fernando de Rojas ya fueron anteriormente identificados (véase Perinán; Perinán y Reyes, 29; Martínez Navarro 2013b, 249). Mier Pérez llega a esas mismas conclusiones en un trabajo reciente, aunque omite estas referencias. Para más hechiceras celestinescas y nigromantes, véase Lara.

<sup>41</sup> *Cordellate*: ‘Tejido basto de lana, cuya trama forma cordoncillo’ (*DRAE*).

<sup>42</sup> Véase Martínez Navarro 2016c.

La corte es un mundo al revés donde reinan la mentira y los valores personales invertidos y un ambiente lleno de máscaras y de –como él llama– “incautos navegantes” (v. 98) expuestos a esos mismos “venenos suaves” (v. 104) del texto de Castillejo.

Rosas de Oquendo, como Páez de Tejada y Bartolomé Leonardo de Argensola, menciona el famoso estrecho de Caribdis y Escila (v. 100), los dos monstruos marinos de la *Odisea* y agujero de marineros, lugar común en muchos textos, y, de nuevo, la metáfora del gavilán (v. 114), que hacen de este espacio ese peligroso “golfo de adversidades” (v. 50).

En el “Soneto a Lima” la dimensión metapoética cobra notable fuerza y nos permite volver a relacionar la sátira anticortesana con la cuestión literaria, ya que, a su juicio, en la corte virreinal existen malos poetas,<sup>43</sup> a los que se refiere como “poetas mil de escaso entendimiento” (v. 9), al tiempo que hace otra verdadera topografía grotesca de la corte local con referencias explícitas a la prostitución (v. 10), a la fullería (v. 11) y a verduras satíricas propias de los textos áureos como son los rábanos y las coles (v. 12), que amplifican y cargan de contenido burlesco la alusión al mal comer, ya que eran alimentos baratos.<sup>44</sup>

Poetas mil de escaso entendimiento,  
cortesanas de honra a lo borrado;  
de *cucos* y *cuquillos* más de un cuento.

De rábanos y coles lleno el hato,  
el sol turbado, pardo el nacimiento:  
aquesta es Lima y su ordinario trato. (Sáinz de Medrano Arce, 93)

El virrey se rodea de “vagamundos, pelones caballeros” (v. 4), “jugadores sin número y coimeros” (v. 5),<sup>45</sup> considerados aquellos que reciben dinero a cambio de favores, a consecuencia de la “perversión de las costumbres” (Sáinz de Medrano Arce, 86).

También critica la ciudad de México como “reino loco” (Peña, 677) y “tisne y podre” (Peña, 670) en la “Sátira que hizo un galán a una dama criolla que le alababa mucho a México”, donde acude otra vez a motivos antiáulicos como el hambre (Martínez Navarro 2015c). Asimismo, como Castillejo en las *Coplas a la Cortesía*, realiza un antilogio de una prostituta cortesana, aunque esta de Rosas de Oquendo “fracasada y pobre” (Peña, 675), y pinta a los aduladores como camaleones, elemento recurrente en estas obras como imagen de las apariencias y la simulación cortesanas, aparte de ser metáfora de la espera de esas recompensas que nunca llegan en la corte, ya que estos se alimentan del aire.<sup>46</sup>

Finalmente, la denuncia de la vida palaciega y de actividades como la lisonja, la hipocresía y la parlería,<sup>47</sup> muy atacadas ya en el XVI, sale a relucir en el soneto “Para labrarse fortuna en los palacios”, de Juan del Valle y Caviedes, al mofarse de “aquellos que

<sup>43</sup> Véase Chivite Tortosa.

<sup>44</sup> Véase Martínez Navarro 2015c; 2016c.

<sup>45</sup> Véase Fuentes.

<sup>46</sup> Véase Martínez Navarro 2016a, 35-40.

<sup>47</sup> La censura del vicio de la facundia áulica se hace eco, por ejemplo, en la *Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid* de Tomé Pinheiro da Veiga, una obra sobre la corte castellana en comparación con la portuguesa (véase Torres), así como en las *Coplas* de Castillejo.

medraban en la Plaza de Armas de Lima”, aunque “no acaba de ser sino un retrato de él mismo” (Jiménez Jiménez, 280):

Para hallar en palacio estimaciones,  
se ha de tener un poco de embustero,  
poco y medio de infame lisonjero,  
y dos pocos cabales de bufones;  
tres pocos y un poquito de soplones  
y cuatro de alcahuetes recauderos,  
cinco pocos y un mucho de parleros,  
las obras censurando y las acciones.  
Será un amén continuo a cuanto hablare  
el señor o el virrey a quien sirviere,  
y cuanto más el tal disparatare,  
aplaudir con más fuerza se requiere;  
y si con esta ganga continuare,  
en palacio tendrá cuanto quisiere. (Foster, 199)

## Conclusiones

Retornamos a nuestro punto de origen y detenemos aquí la inmersión en este mar de la corte, tan temido y tan sufrido, pero ingenuamente tan atrayente, como buena cuenta nos han dado los autores y las obras que hemos estudiado, tristemente reflejo de la decepción de ese ambiente contaminado y tenso de las aulas en el que desarrollaron sus vidas y sus labores poéticas; muchos de ellos incluso se vieron envueltos en las polémicas literarias que afloraron en el seno de las propias cortes. Por eso, en este trabajo hemos querido relacionar, además, la polémica cortesana con otras controversias y debates poéticos del momento. Las caricaturas que se hacen del cortesano como de todos los quehaceres diarios, así como de la propia creación poética, no solo establecen distintos nexos y demuestran la deuda de estos textos con toda la tradición, sino que también los dotan de una inigualable actualidad.

Gracias a estos testimonios, hoy contamos, sin duda, con valiosísimos escritos, que, a modo de experiencias y advertencias, y, a pesar de su lejanía, siguen manteniendo una enorme vigencia en los tiempos que corren, por desgracia no muy distintos.

### Obras citadas

- Alonso, Dámaso ed. *Andrés Fernández de Andrada. Epístola moral a Fabio y otros escritos*. Madrid | Barcelona: Real Academia Española | Galaxia Gutenberg | Círculo de Lectores, 2014.
- Alonso Veloso, María José. *El ornato burlesco en Quevedo. El estilo agudo en la lírica jocosa*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007.
- . “Apuntes sobre la «crítica» literaria en España en las primeras décadas del siglo XVII.” *Analecta Malacitana* 34.2 (2011): 355-396.
- Aranda Pérez, Francisco José. “Los lenguajes de la *Declinación*. Pensamiento y discurso político en la España del Barroco”. En Francisco José Aranda Pérez coord. *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Cuenca: Ediciones de la Univesidad de Castilla La Mancha, 2004. 811-842.
- Arellano, Ignacio. “Aspectos emblemáticos en los dramas de poder y de ambición de Calderón”. En Ignacio Arellano ed. *Calderón 2000. Homenaje a Kurt Reichenberger en su 80 cumpleaños. Actas del Congreso Internacional, IV Centenario del nacimiento de Calderón, Universidad de Navarra, septiembre, 2000*. Kassel: Edition Reichenberger, 2002. 21-34.
- Arellano, Ignacio, Kurt Spang y M. Carmen Pinillos eds. *Apuntes sobre la loa sacramental y cortesana. Loas completas de Bances Candamo*. Kassel: Edition Reichenberger, 1994.
- Arellano, Ignacio y Victoriano Roncero eds. *Poesía satírica y burlesca de los Siglos de Oro*. Madrid: Espasa-Calpe, 2002.
- Becco, Horacio Jorge ed. *Poesía colonial hispanoamericana*. Caracas: Ayacucho, 1990.
- Bermúdez de Pedraza, Francisco. *Hospital Real de la Corte*. Granada, 1645.
- Blecuá, José Manuel ed. *Rimas de Lupercio y Bartolomé L. de Argensola*. Zaragoza: Instituto “Miguel de Cervantes” de Filología Hispánica (CSIC), 1950. I.
- . ed. *Bartolomé Leonardo de Argensola, Rimas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1974a. I.
- . ed. *Bartolomé Leonardo de Argensola, Rimas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1974b. II.
- Bocángel y Unzueta, Gabriel. *Rimas y prosas, ivnto con la Fabula de Leandro y Ero*. Madrid: Juan González, 1627.
- . *Avisos a un Cortesano*. Zaragoza: herederos de Diego Dormer, 1683.
- Bouza Álvarez, Fernando. “Tiempo y espacio en la Corte de Carlos V. Vidas de palacio.” En Francisco Sánchez-Montes González y Juan Luis Castellano Castellano coords. *Actas del congreso internacional “Carlos V. Europeísmo y universalidad.”* Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001. I, 47-55.
- Caporossi, Olivier. “La Babilonia del crimen o la nueva Roma de la policía cristiana: el discurso sobre la decadencia y la reformación de la Corte en la primera mitad del siglo XVII (1597-1645).” En Francisco José Aranda Pérez coord. *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Cuenca: Ediciones de la Univesidad de Castilla La Mancha, 2004. 845-861.
- Chiong-Rivero, Horacio. “Cervantes’ Carnavalesque Ship of Fools in the *Viaje del Parnaso*.” *Bulletin of Hispanic Studies* 86.4 (2009): 503-521.

- Chivite Tortosa, Eduardo. *La sátira contra los malos poetas (1554-1619): textos y estudio*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2010.
- Dadson, Trevor J. “«Avisos a un Cortesano»: La epístola político-moral del siglo XVII.” En Begoña López Bueno dir. *La epístola*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000. 373-394.
- Donoso Rodríguez, Miguel. “De sátiras y burlas en las «Obras en verso» del Príncipe de Esquilache.” En Ignacio Arellano y Antonio Lorente Medina eds. *Poesía satírica y burlesca en la Hispanoamérica colonial*. Madrid-Frankfurt am Main: Universidad de Navarra-Iberoamericana Vervuert, 2009. 109-124.
- Elliott, John H. “The Decline of Spain.” *Past & Present* 20 (1961): 52-75.
- . “Self-perception and decline in earlyseventeenth-century Spain.” *Past & Present* 74.1 (1977): 41-61; reimpr. “Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII”. En John H. Elliott ed. *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Crítica, 1982. 198-223.
- Esteva de Llobet, Lola. “Los emblemas del poder. La corte como «un laberinto de envidias, un mar de divisiones y un sabroso engaño» en la obra de Jorge de Montemayor.” En Álvaro Baraibar y Mariela Insúa eds. *El universo simbólico del poder en el Siglo de Oro*. Nueva York | Pamplona: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA) | Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012. 99-112.
- Foster, David William ed. *Literatura Hispanoamericana. Una antología*. New York: Routledge, 2013.
- Fuentes, Carlos. *El espejo enterrado*. Madrid: Alfaguara, 2012.
- González Dávila, Gil. *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid: Thomas Iunti, 1623.
- González Moreno, Miguel. “Francisco Martínez de Mata (siglo XVII): Agitador social y economista de la decadencia.” *eXtoikos* 5 (2012): 99-103.
- Jiménez Jiménez, Ismael. “Vidas, negocios y violencia: los escritores peruanos del XVII. El poeta del Valle y Caviedes y el cronista Mugaburu.” En Cristóbal José Álvarez López & María del Rosario Martínez Navarro coords. *Diálogos entre la lengua y la literatura*. Sevilla: Vitela, 2016. 275-293.
- Jodar Jurado, Rocío. “Cómo ser un buen cortesano en mil sencillos pasos: Gabriel Bocángel y Juan de Matos Fragoso en las *Delicias de Apolo* (José Alfay / Francisco de la Torre y Sevil, 1670).” En Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez & Esther Jiménez Pablo coords. *La Corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2016. 589-631.
- Lara, Eva. “Hechiceras celestinescas y nigromantes en la literatura del siglo XVI: ¿De la hechicera venida a más al mago venido a menos?.” En Eva Lara & Alberto Montaner eds. *Señales, Portentos y Demonios. La magia en la literatura y la cultura españolas del Renacimiento*. Salamanca: Semyr, 2014. 367-432.
- López Pinciano, Alonso. *Philosophia antigva poetica*, Madrid: Thomas Iunti, 1596.
- Marina Sáez, Rosa María, Pedro Peiré Santas, Juan Carlos Pueo Domínguez y Teresa Puyuelo Ortiz. *El horacianismo en Bartolomé Leonardo de Argensola*. Madrid, Huerga & Fierro Editores, 2002.
- Márquez Villanueva, Francisco. *Trabajos y días cervantinos*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1995.

- Martín Puya, Ana Isabel. “Juan del Valle y Caviedes: la pobreza como elemento reivindicativo en un romance al conde de la Monclova.” En Cristóbal José Álvarez López & María del Rosario Martínez Navarro eds. *En busca de nuevos horizontes: algunas líneas actuales en los estudios hispánicos*. Vila Nova de Famalicão: Edições Húmus. En prensa.
- Martinengo, Alessandro. *El «Marco Bruto» de Quevedo. Una unidad en dinámica transformación*. Bern: Peter Lang, 1998.
- Martínez Hernández, Santiago. “Aristocracia y gobierno. Aproximación al *cursus honorum* del Marqués de Velada, 1590-1666.” En Francisco José Aranda Pérez coord. *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2004. 155-167.
- Martínez Navarro, María del Rosario. “La corte como *mare malorum*: tradición y fuentes para un tópico renacentista.” En Sònia Boadas, Félix Ernesto Chávez & Daniel García Vicens eds. *La tinta en la clepsidra. Fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*. Barcelona: PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias S.A., 2012. 35-50.
- . “«Porque es mi libertad/ muy preciada...». La nostalgia de la libertad perdida y anhelada: Representaciones, expresiones y reivindicaciones en el *Aula*.” En María Teresa Navarrete Navarrete & Miguel Soler Gallo eds. *El eterno presente de la literatura: Estudios literarios de la Edad Media al siglo XIX*. Roma: Aracne Editrice, 2013a. 117-126.
- . “Cristóbal de Castillejo. *Farsa de la Costanza*.” *Criticón* 119 (2013b): 249-251.
- . “En busca de la Cortesía: la dama «que se oye y no se ve» en unas *Coplas* de Cristóbal de Castillejo.” En Barbara Greco & Laura Pache Carballo eds. *De lo sobrenatural a lo fantástico. Siglos XIII-XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2014. 101-116.
- . “Amantes náufragos en el mar de la corte: la visión antiáulica del amor en la obra de Cristóbal de Castillejo.” En María Bastianes, Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer & Ana Martínez Muñoz eds. *A hombros de gigantes: nuevas líneas de investigación en literaturas hispánicas. Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 33. Número especial (2015a): 137-149.
- . “Locos, pasados por agua, pringados de aceite y finalmente engullidos: el tratamiento burlesco del mito en tres poemas de Quevedo y Castillejo.” *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas* 3.1 (2015b): 97-116.
- . “«No me agrada / despensa tan estirada»: tratado paródico del hambre y otras miserias de la mesa en el *Aula de cortesanos* (1547).” En Jesús Murillo Sagredo & Laura Peña García eds. *Sobremesas literarias: En torno a la gastronomía en las letras hispánicas*. Madrid: ALEPH-Biblioteca Nueva-Fundación San Millán de la Cogolla, 2015c. 91-104.
- . *La literatura anticortesana de Cristóbal de Castillejo: estudio especial del “Aula de cortesanos” (1547)*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2016a.
- . “«Que es bien de verse tener / por grandes, siendo pequeños». Reflexiones en torno a la inversión bufonesca de la Corte en el *Diálogo entre la Verdad y la Lisonja* (1545).” En Emilio Blanco ed. *Grandes y pequeños de la literatura medieval y renacentista*. Salamanca: SEMYR, 2016b. 399-417.

- . “La transgresión del cuerpo en la sátira antiáulica española renacentista.” *Atlante. Revue d'études romanes* 5 (2016c): en prensa.
- . “La imagen del *buen piloto* como prudente gobernante en la sátira anticortesana española del siglo XVI.” En Eduardo Torres Corominas ed. *Poesía y corte en el siglo XVI. Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Poetry* 22.1 (2017a): 117-140.
- . “La inversión paródica de la *semplicetta farfalla* y de otros motivos amorosos en el *Aula de cortesanos* (1547).” En Anna Bognolo, Florencio del Barrio de la Rosa, María del Valle Ojeda Calvo, Donatella Pini & Andrea Zinato eds. *Serenísima palabra. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Venecia, 14-18 de julio de 2014)*. Venecia: Edizioni Ca' Foscari, 2017b. 253-265.
- Mier Pérez, Laura. “Filiación celestinesca del personaje de la *Farsa de la Costanza* de Cristóbal de Castillejo.” *Bulletin of the Comediantes* 69.1 (2017): 63-72.
- Molina Huete, María Belén. “Encomio, mito y paratexto: el *Juicio de Paris* de Pedro Rodríguez de Ardila.” En Alain Bègue ed. *La poesía epidíctica del Siglo de Oro y sus antecedentes (I). Versos de elogio*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2013. 43-66.
- Montero Delgado, Juan. “Montemayor y sus corresponsales poéticos (con una nota sobre la epístola a mediados del XVI).” En Begoña López Bueno dir. *La epístola*. Sevilla: Grupo PASO | Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000. 181-198.
- . ed. *Antología poética de los siglos XVI-XVII*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013.
- Morata, Jesús M. ed. *Agustín de Tejada Páez, Poesías completas*. Granada: Grupo de Estudios Literarios del Siglo de Oro (GELSO), 2013.
- Muñoz Pena, Pedro ed. *Filosofía antigua poética del doctor Alonso López Pinciano, médico cesáreo...*, Valladolid: Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, Libreros de la Universidad y del Instituto, 1894.
- Navarro Durán, Rosa. “Una nueva sátira sobre el traslado de la Corte: El romance «Señora Valladolid».” *Anales de Literatura Española* 3 (1984): 327-347.
- Negredo del Cerro, Fernando. “Las atalayas del mundo. Los púlpitos y la explicación eclesiástica de la decadencia de la monarquía.” En Francisco José Aranda Pérez coord. *La declinación de la monarquía hispánica en el siglo XVII. Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Cuenca: Ediciones de la Univesidad de Castilla La Mancha, 2004. 862-878.
- Olivares-Zorrilla, Rocío. “The Eye of Imagination: Emblems in the Baroque Poem *The Dream*, by Sor Juana Inés de la Cruz.” *Emblematica* 18 (2010): 111-161.
- Osuna, Inmaculada. *Poesía y academia en Granada en torno a 1600: la “Poética silva”*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla-Editorial Universidad de Granada, 2003.
- Peña, Margarita. “El «Cartapacio poético» de Rosas de Oquendo: una muestra de poesía satírica colonial.” En Sebastian Neumeister ed. *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Berlín, 18-23 agosto 1986)*. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag, 1989. 667-678.
- Periñán, Blanca. “Una bruja literaria más.” En Antonina Paba ed. *Con gracia y agudeza. Studi offerti a Giuseppina Ledda*. Roma: Aracne Editrice, 2007. 105-120.

- Periñán, Blanca y Rogelio Reyes eds. *Cristóbal de Castillejo, Farsa de la Costanza*. Madrid: Cátedra, 2012.
- Ponce Cárdenas, Jesús. “De burlas y enfermedades barrocas: la sífilis en la obra poética de Anastasio Pantaleón de Ribera y Miguel Colodrero de Villalobos.” En Alain Bègue y Jesús Ponce Cárdenas eds. *La poesía burlesca del Siglo de Oro: problemas y nuevas perspectivas*. *Criticón* 100 (2007): 115-142.
- . “El *Panegírico al duque de Lerma*. Trascendencia de un modelo gongorino (1617-1705).” *Mélanges de la Casa de Velázquez* 42.1 (2012): 71-93.
- Rodríguez Pérez, Yolanda, Antonio Sánchez Jiménez y Harm Den Boer eds. *España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra*. Madrid | Frankfurt am Main: Iberoamericana | Vervuert, 2015.
- Romo Feito, Fernando. “Cervantes y la poesía: *El viaje de Parnaso*.” En Inés Carrasco Cantos coord. *El mundo como escritura. Estudios sobre Cervantes y su época*. Málaga: Universidad de Málaga, 2003. 139-156.
- Roncero López, Victoriano. “La novela bufonesca: *La pícaro Justina* y el *Estebanillo González*.” En Ignacio Arellano, María Carmen Pinillos, Frédéric Serralta & Marc Vitse eds. *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Universidad de Toulouse Le Mirail, 1993)*. Pamplona: GRISO-LEMSO, 1996. III, 455-461.
- Ruiz Pérez, Pedro. “La epístola entre dos modelos poéticos.” En Begoña López Bueno dir. *La epístola*. Sevilla: Grupo PASO | Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000. 311-372.
- . *La distinción cervantina. Poética e historia*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2006.
- Sáinz de Medrano Arce, Luis coord. *Antología de la literatura hispanoamericana. Textos y comentarios*, Madrid: Editorial Verbum, 2001. I.
- Sánchez Jiménez, Antonio. *Leyenda Negra. La batalla sobre la imagen de España en tiempos de Lope de Vega*. Madrid: Cátedra, 2016.
- Sánchez Laílla, Luis. “*Urbs victrix*. La ciudad ensalzada.” En Alain Bègue ed. *La poesía epidíctica del Siglo de Oro y sus antecedentes (I). Versos de elogio*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo, 2013. 67-94.
- Schwartz, Lía. “Góngora y Quevedo entre 1603 y 1627: literatos y cortesanos.” En Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa Gutiérrez & Esther Jiménez Pablo coords. *La Corte del Barroco. Textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2016. 517-541.
- Schwartz, Lía e Isabel Pérez Cuenca eds. *Sátiras menipeas*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza | Instituto de Estudios Altoaragoneses | Instituto de Estudios Turolenses | Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, 2011.
- Solórzano Pereira, Juan. *Emblemata regio politica in centuriam vnam redacta et laboriosis atque vtilibus commentarijs illustrata*. Madrid: Typographia Domin. Garcia Morras, 1653.
- Torres, Luc. “Castellanismo oficial y sátira antilusa en *La Fastiginia* de Tomé Pinheiro da Veiga.” En Patrick Bégrand coord. *Representaciones de la alteridad, ideológica, religiosa, humana y espacial en las relaciones de sucesos, publicadas en España, Italia y Francia en los siglos XVI-XVIII*. París: Presses Universitaires de Franche-Comté, 2009. 245-252.



Vilà, Lara. “Los poemas de la ‘fundación’ nacional. La épica del siglo XVII y la idea del imperio.” *Conceptos. Revista de Investigación Graciana* 4 (2007): 53-67.